

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local. Suplente: Don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial: Don Jesús Bustamante Bustamante. Suplente: Don Miguel Angel del Pozo Pérez.

En representación del Colegio Oficial: Don Joaquín Díez Cascón. Suplente: Don José Luis de Guzmán Bregel.

El Director Gerente del Hospital Provincial: Don Julio Aguado Matorras.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda. Suplente: Don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 22 de enero de 1980.—El Presidente.—1.738-E.

2605

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Médico de Medicina General y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1979 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de octubre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva dicha lista por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/1968 y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber para conocimiento de los afectados la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas, e integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón. Suplente: Don Eutiquio Cabezas Rubio.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local. Suplente: Don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial: Don Eugenio Jover Sanz. Suplente: Don Agustín Caro Patón Gómez.

En representación del Colegio Oficial: Don Julián Andrés Ruiz. Suplente: Don Manuel Maraña Quijada.

El Director Gerente del Hospital Provincial: Don Julio Aguado Matorras.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda. Suplente: Don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 22 de enero de 1980.—El Presidente.—1.739-E.

2606

RESOLUCION del Ayuntamiento de Maside referente al concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Barrendera.

En virtud de lo acordado se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre por no haberse formulado reclamaciones para la provisión de una plaza vacante de Barrendera de este Ayuntamiento.

Los exámenes darán comienzo el día 11 de marzo próximo, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Maside.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre ha sido designado en la forma siguiente:

Presidente: El Alcalde del Ayuntamiento, don Juan Manuel Alvarez Ramos.

Suplente: El Primer Teniente de Alcalde, don Adolfo Fernández Gómez.

Vocal representante del Profesorado Oficial: Doña Celsa Fernández Seoane, Directora del Colegio Nacional Comarcal de Maside.

Suplente: Don José Barreiros Pérez, Profesor de EGB. Vocal Secretario del Ayuntamiento: Don Emilio Plácido López Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Maside.

Suplente: Don Luis Alejandro Rodríguez Bermello, Oficial Técnico del Ayuntamiento de Maside.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Don Nicolás Martínez Alvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Suplente: Don José Lage Lage, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Vocal Secretario: Don Luis Alejandro Rodríguez Bermello, Oficial Técnico del Ayuntamiento de Maside.

Suplente: El Secretario titular del Ayuntamiento, don Emilio Plácido López Ruiz.

Para los ejercicios no simultáneos el orden de actuación de los opositores será el mismo de la relación de admitidos.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Maside, 24 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.733-E.

2607

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mogán referente a la oposición restringida para provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 24 de abril de 1979, aparece publicada la convocatoria de oposición restringida para provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Las plazas de referencia tienen asignado el sueldo correspondiente al nivel cuatro, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Mogán y se presentarán en el Registro General del mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas los aspirantes expresarán, además, que se comprometen a prestar el juramento establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; asimismo, las instancias irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen por importe de 400 pesetas.

Mogán, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.596-E.

2608

RESOLUCION del Ayuntamiento de Nijar referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 295, de fecha 24 de diciembre de 1979, aparecen publicadas las bases y programas convocando oposición para proveer tres plazas vacantes en el subgrupo de Auxiliares de Administración de las Corporaciones Locales en el Ayuntamiento de Nijar (Almería).

Las plazas tienen asignado el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Nijar, 23 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.721-E.

2609

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ripoll referente al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal nocturna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 29 de diciembre de 1979, número 156, se inserta íntegramente anuncio de convocatoria y bases de concurso, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, clasificada en grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal nocturna, personal subalterno, consignada en la plantilla

con el nivel 4 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 230.880 pesetas y retribución complementaria de 168.503 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

En dicha convocatoria, base 3.ª, se expresa la forma de presentación de instancias y documentos que deben aportar con las mismas los aspirantes, así como el señalamiento de plazo para su presentación, que será de treinta días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para su conocimiento y demás que resulten oportunos.

Ripoll, 2 de enero de 1980.—El Alcalde, Pedro Jorge Piella Vilaregut.—144-E.

2610 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Guíxols referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Acordado por la Comisión Municipal Permanente el convocar oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de igual denominación, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente, los interesados en tomar parte en la oposición, podrán presentar sus solicitudes, debidamente reintegradas y acompañadas de documento acreditativo de haber ingresado en Depositaria Municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de tasas por formación de expediente y examen, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», significando a cuantos estén interesados en la convocatoria, que las bases integrales de la misma han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 1, correspondiente al día 1 de enero de 1980.

Sant Feliú de Guíxols, 7 de enero de 1980.—El Alcalde.—256-A.

2611 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir en propiedad plazas de Técnicos de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes para cubrir en propiedad plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en este Ayuntamiento, que han sido:

Admitidos

- D. Francisco Javier Vila Biosca.
- D.ª María José Zabala Rodríguez Fornos.
- D.ª Carmen Calduch Álvarez.
- D. Salvador Vicens Llorca.
- D. Eduardo García Ramírez.
- D. Francisco Márquez León.
- D.ª Enriqueta García Fenech.
- D.ª María de la Cinta Enriqueta García Barrachina.
- D. Enric Beltrán i Fos.
- D.ª Enriqueta Vilar Pastor.
- D. Manuel Blasco García.
- D. Vicente Carbonell Chirivella.
- D.ª Gracia Aráez Martínez.
- D. José Antonio Roig Claramunt.
- D. Antonio Camps Oliver.
- D. Juan Bautista Renart Moltó.
- D. José F. Domenech Martínez.
- D.ª Ana María Giménez Ribes.
- D. Tomás Ballester Burguera.

Excluidos

Don Julio Marqués Tronch, por no haberse comprometido a prestar el juramento establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según la base tercera de la convocatoria.

Contra la anterior lista podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base tercera de la convocatoria.

Sueca a 22 de enero de 1980.—El Alcalde, Jaime Lloret Solves.—1.657-E.

2612 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza de oficinas, vacante en la plantilla municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 8/80, correspondiente al día 18 de enero, se publica convo-

ocatoria y bases para proveer en propiedad mediante concurso-oposición una plaza de Ordenanza de oficinas, vacante en la vigente plantilla.

La expresada plaza se halla dotada con el haber anual de 146.160 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde la Corporación Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de treinta días hábiles, contado desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 23 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.600-E.

2613 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico Medio.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 15 de enero del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre una plaza de Técnico Medio, actualmente al Servicio de Ingeniería de Tráfico de esta Corporación.

Esta plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial; epígrafe 20, Titulados Medios Técnicos, y dotada con el sueldo correspondiente, al nivel de proporcionalidad ocho, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de mil pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 23 de enero de 1980.—El Secretario general.—1.602-E.

2614 *RESOLUCION del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife referente a la convocatoria para cobertura de una plaza de Médico adjunto vacante en el Servicio de Anestesia del Hospital General y Clínico de Tenerife.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 149, de 12 de diciembre de 1979 se han publicado las bases del concurso para proveer la plaza de Médico adjunto del Servicio de Anestesia del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de un sueldo de 78.390 pesetas o 70.000 pesetas mensuales, según se opte por el régimen de dedicación A o B, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la presentación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 14 de enero de 1980.—El Gerente.—925-E.

2615 *RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de Montes de la Diputación Provincial de Madrid por la que se señalan fechas del orden de actuación de los opositores y de la práctica del primer ejercicio.*

Este Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 7 de los corrientes, jueves, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 3 de marzo, lunes, a las diez horas, en el salón de sesiones, para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat González.—825-A.